

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POST GRADO

MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL



MODIFICACIÓN DEL PLAZO PARA LA SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR

**TESIS PRESENTADA POR EL:
BACHILLER NOE CHIRINOS RIVERO**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN
DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**

**ASESOR:
MGTER. MIGUEL ANGEL ZUÑIGA MARINO**

**CUSCO – PERÚ
2017**

RESUMEN

La presente investigación “**Modificación del plazo para la separación convencional y divorcio ulterior**”, refiere que Para iniciar el proceso sobre separación convencional y divorcio ulterior las parejas deben de esperar alrededor de dos años a más, pese a que en ellos no hay conflicto o controversia, produciéndose de esta manera una recarga innecesaria a las labores judiciales si se optara por divorciarse judicialmente. Además se consideró que la exagerada duración de esta clase de procesos agrava la situación de las parejas cuya unión se ha vuelto insostenible, problema que se agrava si se tiene en cuenta que el 70 por ciento de los procesos por divorcio son por separación convencional o mutuo acuerdo

Asimismo reducir el tiempo para poder iniciar el proceso de separación convencional y divorcio ulterior, es un procedimiento valido y facilitador; toda vez que permite que el divorcio sea un proceso más simple y pacífico, y por ende menos traumático para cada uno de los miembros que conforman la familia, reduce notablemente los plazos de tramitación del mismo, otorga la solemnidad, seguridad jurídica y discreción que dicho proceso requiere, como también contribuye a descomprimir el sistema judicial, que tiene jurisdicción específica en procesos contradictorios.

Frente a la alta demanda que existe en torno a la separación convencional y divorcio ulterior, esperar de dos años a más para poder iniciar el proceso, causa malestar a las parejas que desean separarse de común acuerdo

impidiendo que puedan desenvolverse libremente en la sociedad sin ningún impedimento, lo que acarrea malestar general